

REPORTE POLÍTICO

FASE III **Confirmados 202,951** Defunciones 25,060

Información al 25 de junio de 2020

Contenido

1. **Se intensifica el ataque a órganos autónomos:** en las últimas semanas, el presidente ha fustigado a los órganos autónomos y reguladores por considerarlos “onerosos, ineficaces, lejanos a la gente y creados a modo de simulación”. Especialmente preocupante son sus ataques al INE y su advertencia de que será él quien vigilará cualquier “intento de fraude” en las próximas elecciones. Estas declaraciones son un preámbulo de lo que podría ocurrir durante la segunda mitad del sexenio, si el presidente alcanza una mayoría sólida en el Congreso.
2. **Inseguridad en Guanajuato:** desde 2017, se ha registrado un aumento sostenido de la tasa de homicidios dolosos en Guanajuato, como resultado del enfrentamiento entre el Cártel Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación. El sábado 20 de junio, se llevó a cabo un operativo que resultó en la captura de la madre y otros familiares de “El Marro”, líder del CSRL y que desató enfrentamientos violentos en la entidad.
3. **T-MEC: retos de cara a la entrada en vigor el 1º de julio:** ambas cámaras del Congreso de la Unión aplazaron al 29 y 30 de junio el periodo extraordinario para aprobar el paquete legislativo para la implementación del T-MEC, apenas un día antes de su entrada en vigor el próximo 1º de julio. Aunque el gobierno de López Obrador confía en que el Tratado sea uno de los principales motores de la recuperación económica, hay señales preocupantes por parte del gobierno y sector privado de EE.UU.

Blue box:

1. Controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados en contra del Acuerdo presidencial sobre las Fuerzas Armadas

Anexo:

1. Cambios en el gabinete AMLO

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

REPORTE POLÍTICO

Se intensifica el ataque a los órganos autónomos

En las últimas semanas, el presidente ha fustigado en repetidas ocasiones a los órganos autónomos, reguladores coordinados en materia energética y órganos descentralizados y desconcentrados por considerarlos “onerosos, ineficaces, lejanos a la gente y creados a modo de simulación”. Especialmente preocupante son sus ataques en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) al que ha acusado de “haber tolerado fraudes electorales en 2006 y 2012” y advertido que será él como “ciudadano” el que vigilará cualquier “intento de fraude” en las próximas elecciones.

Implicaciones

- En plena crisis de salud y económica, el primer mandatario tiende hacia una mayor radicalización de su agenda pública. Aquella figura presidencial de cierto pragmatismo que prevaleció durante buena parte del 2019 se ha esfumado a la luz de la crisis de COVID. Un fenómeno similar ocurre en todos los gobiernos bajo liderazgos populistas.
- El embate en contra de órganos autónomos y reguladores tiene varios objetivos:
 - Los órganos autónomos representan un contrapeso a las decisiones unipersonales del Ejecutivo y un obstáculo a la visión gerencial centralista que busca tener una injerencia directa en todos los temas. Frenan la libre toma de decisiones.
 - Los órganos de esta índole son encabezados por tecnócratas a quienes el presidente desprecia porque los considera soberbios y alejados del pueblo. Los ve como una herencia del periodo neoliberal y afines a éste. La colonización de las instituciones es un rasgo inequívoco de un gobierno populista que busca nombrar a mandos leales a su causa, no servidores públicos de carrera.
 - Finalmente, las instituciones descentralizadas y desconcentradas de la Administración Pública Federal consumen recursos que, a ojos del presidente, pueden ser destinados para otros propósitos más afines a su visión clientelar.
- En apreciación de Integralia, las declaraciones del presidente anticipan mayores recortes al presupuesto de estos órganos para 2021 —ajustes que haría la Cámara de Diputados donde Morena tiene los votos para hacerlo sin negociar— y, en caso de lograr una mayoría calificada en 2021, es previsible que AMLO emprendería su desmantelamiento. En el caso del INE, no hay forma de modificar su estructura para las elecciones del próximo año, pero sí podría achicarlo y afectar su eficacia y neutralidad para la elección presidencial de 2024.

Inseguridad en Guanajuato

El sábado 20 de junio, el Ejército, la Guardia Nacional y la Fiscalía del estado de Guanajuato llevaron a cabo un operativo que resultó en la captura de la madre, hermana y prima de José Antonio Yépez, “El Marro”, líder del Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL). En el lugar se decomisaron 2 millones de pesos en efectivo y un kilo de metanfetaminas. El CSRL respondió de forma violenta, con un

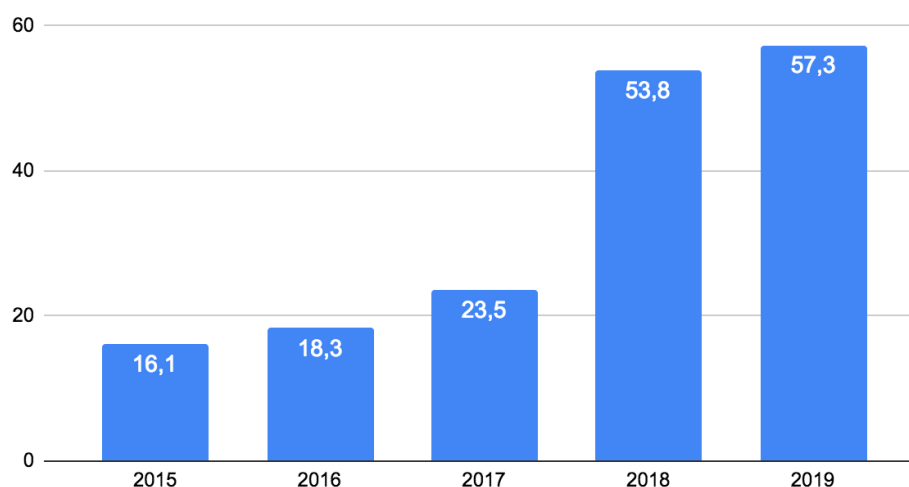
REPORTE POLÍTICO

operativo coordinado en varios municipios de la entidad, en los que se incendiaron vehículos y tiendas de conveniencia, y se bloquearon caminos y carreteras.

Implicaciones

- Desde mediados de 2017, se ha registrado un aumento sostenido de la tasa de homicidios dolosos en Guanajuato, como resultado del enfrentamiento entre el CSRL y el Cártel Jalisco Nueva Generación, por el control de las rutas de distribución de combustibles y del lucrativo negocio del huachicoleo. De hecho, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública estima que hasta 80% de los homicidios dolosos que se registran en la entidad están vinculados con delincuencia organizada (el promedio nacional es de 60%).

Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes en Guanajuato (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

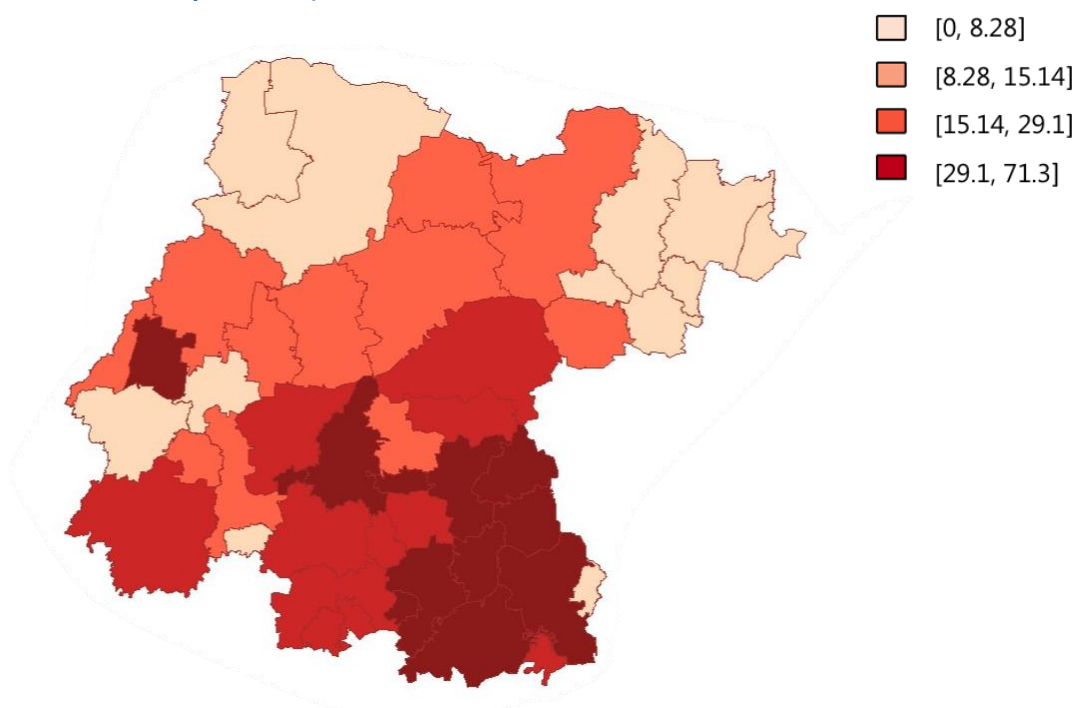
- Como resultado de la estrategia de combate al huachicoleo que inició el gobierno de López Obrador, el CSRL se vio obligado a diversificar sus actividades criminales, lo que resultó en un aumento drástico del número de extorsiones, secuestros y robos a transportistas registrados, sobre todo, en la zona sureste del estado.
- Sin embargo, la contingencia sanitaria y las medidas de confinamiento han reducido las oportunidades de llevar a cabo estos delitos y ocasionado una reducción en los márgenes de ganancia del cártel. Con negocios cerrados y sin ingresos, los dueños han sido incapaces de pagar las cuotas de uso de suelo, ante lo que el CSRL ha respondido de forma violenta, con asesinatos de familias completas, como los acontecidos el 18 de junio en Celaya.
- El Cártel Jalisco Nueva Generación, que cuenta con una estructura mejor organizada, más recursos y una presencia territorial más amplia, ha aprovechado la contingencia y la aparente vulnerabilidad del CSRL para reforzar su ofensiva. Ello ha resultado en un aumento

REPORTE POLÍTICO

de los enfrentamientos violentos registrados en los últimos meses, sobre todo en los municipios del sur de la entidad (ver mapa anexo).

- En términos de la respuesta gubernamental, los eventos del fin de semana revelan la falta de coordinación y planeación entre las agencias de seguridad federales y estatales. Un operativo para la captura de miembros del círculo íntimo del Marro, debió ir acompañado de un reforzamiento de la presencia militar y policiaca en el estado, sobre todo cuando se tenía el antecedente del fallido operativo de captura de Ovidio Guzmán en Culiacán.
- Autoridades federales y locales se han culpado mutuamente del aumento en la violencia, pero no han dado a conocer una estrategia clara, con objetivos concretos ni métricas específicas, de combate a la delincuencia organizada. No queda claro si aumentará el número de elementos de la Guardia Nacional en el estado, ni se sabe la naturaleza exacta ni efectividad de los operativos en que participan los que ya se encuentran desplegados.
- Ante esta falta de claridad, y la aparente vulnerabilidad del CSRL, es probable que en el corto plazo aumenten los enfrentamientos violentos en el estado, lo cual podría resultar en afectaciones adicionales a las cadenas de producción, distribución y suministro de la entidad.

Mapa I. Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes por municipio (Guanajuato, acumulado de enero a mayo de 2020)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP

REPORTE POLÍTICO

T-MEC: retos de cara a la entrada en vigor del acuerdo

Luego de que la Ciudad de México permaneciera en semáforo rojo, ambas cámaras del Congreso de la Unión decidieron aplazar al 29 y 30 de junio el periodo extraordinario para aprobar el paquete legislativo para la implementación del T-MEC, apenas un día antes de su entrada en vigor el próximo 1º de julio.

El gobierno de López Obrador prevé que la entrada en vigor del T-MEC en julio sea uno de los principales motores de la recuperación económica; empero, destacan algunas señales preocupantes por parte del gobierno y sector privado de EE.UU. Durante una comparecencia ante el comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, Robert Lighthizer, representante comercial de EE.UU., aseguró que el gobierno de Trump considerará seriamente levantar casos de solución de controversias contra México relacionados con el mercado laboral y solicitudes de autorización de productos biotecnológicos una vez que el tratado entre en vigor.

De igual forma, en semanas recientes dos organizaciones empresariales -el *American Petroleum Institute* y el *American Fuel and Petrochemical Manufacturers*- han enviado misivas al gobierno estadounidense exhortándolo a revisar prácticas del gobierno mexicano que consideran violatorias de las disposiciones contenidas en el nuevo tratado.

Implicaciones:

- En relación con el aplazamiento del periodo extraordinario, el domingo 28 de junio se llevará a cabo la sesión presencial de la Comisión Permanente donde se aprobará el orden del día. Por lo cual, los legisladores contarán con poco tiempo para el análisis de las cinco leyes en cuestión.
- Mario Delgado ha dicho que únicamente 51 legisladores se encontrarán en el Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo extraordinario. Dichos diputados se realizarán pruebas durante el fin de semana para garantizar que no sean portadores del virus. De ser así, se cuestionaría gravemente la legalidad de la sesión, ya que no se ha modificado el marco jurídico para reducir el quórum para iniciar la sesión y efectuar votaciones.
- La prisa causará incertidumbre debido al poco análisis de algunas leyes, especialmente en temas sensibles como la Ley de Infraestructura de la Calidad y las modificaciones en materia de derechos de autor. Asimismo, generará confusión para el sector privado, ya que es previsible que resulte en una implementación inicial desordenada del T-MEC. Además de las reformas ya mencionadas, industrias clave han tenido poco tiempo para adaptar sus procesos y cadenas de suministro a nuevas reglamentaciones y disposiciones.
- Es poco probable que los efectos en el corto plazo del nuevo tratado correspondan a las expectativas del gobierno mexicano en materia de crecimiento y atracción de inversión extranjera.
- De igual forma, se descarta la posibilidad de que con el nuevo acuerdo la actitud agresiva en materia comercial por parte de EE.UU. se relaje. Es previsible que en los próximos meses el tema comercial y las exigencias por parte de EE.UU. se mantengan como un tema

REPORTE POLÍTICO

contencioso en la relación bilateral. Sin embargo -como ha sucedido en ocasiones anteriores- anticipamos que el gobierno de López Obrador buscará evitar una confrontación con su homólogo estadounidense.

Controversia Constitucional en contra del Decreto de las Fuerzas Armadas

El pasado 18 de junio, la presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas (PAN), envió a la Suprema Corte una demanda de controversia constitucional en contra del Acuerdo presidencial publicado en el DOF el 11 de mayo que permite que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024. La controversia, que no necesita el aval del Pleno, ha sido criticada por Morena y el PT, en el sentido de que no representa la opinión del la Cámara de Diputados. Si bien se trata de una decisión para la cual la presidenta está facultada, tendrá consecuencias políticas: una de ellas podría ser que Morena busque mantener el control de la presidencia de la Cámara baja a pesar de que hay un acuerdo político para que la presida el PRI.

La Constitución prevé que la seguridad pública esté a cargo de la Guardia Nacional y se fortalezca a las policías locales. La demanda argumenta que el Acuerdo es un instrumento que va en sentido contrario. La controversia busca que la SCJN determine si el Acuerdo se apeg a la Constitución y si el Congreso Federal debió antes haber expedido una Ley que regulara el despliegue de la Fuerza Armada "extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria" (conforme a los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos), a efecto de que el presidente pueda disponer de ellas en un marco de legalidad, que brinde seguridad a los ciudadanos y a los militares.

Se argumenta que, aun suponiendo que el presidente pudiera emitir el Acuerdo sin necesidad de legislación previa, la Constitución imponía parámetros de justificación y regulación que no realizó. Esta omisión genera un espacio de alta discrecionalidad para la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Si el Pleno de la SCJN declara el Acuerdo inválido (se requieren 8 de 11 votos), la resolución tendrá efectos generales. Se podría ordenar su corrección bajo parámetros de regularidad constitucional o la expedición de normas que lo complementen.

La demanda fue turnada a la Ministra Margarita Ríos Farjat. Se espera que tarde entre 10 y 12 meses en resolverse.

Anexo: Designaciones

El lunes pasado el presidente anunció un "enroque" en su gabinete con un cambio entre el director del Banco de Bienestar, Rabindranath Salazar, y la subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Diana Álvarez Maury. Destaca que Álvarez Maury no cuenta con la formación académica ni con experiencia profesional para el nuevo cargo.

La designación de Álvarez Maury supone el riesgo de que el Banco del Bienestar se utilice para distribuir recursos con fines clientelares, principalmente en el contexto del inicio de la elección federal de 2021. Por su parte, Rabindranath Salazar se percibe como una posición cercana al presidente para tener mayor control sobre la Secretaría de Gobernación, luego de la polémica renuncia de Mónica Maccise al Conapred y de Mara Gómez a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceav).

REPORTE POLÍTICO

Nombre	Perfil	Comentario
 Diana Álvarez Maury Directora del Banco del Bienestar	• Edad: 49 años. • Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestra en Dirección de Empresas por la Universidad de las Américas. • Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación. • Asesora en el Consejo General del IFE (1994). • Especialista en derecho constitucional, garantías individuales, teoría del Estado y legislación electoral.	• Cercana a Alejandro Gertz Manero. • No cuenta con formación académica ni experiencia profesional para el cargo. • Su nombramiento como subsecretaria desató una ola de críticas por su falta de conocimiento técnico y experiencia profesional para el cargo.
 Rabindranath Salazar Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos	• Edad: 52 años • Contador por la Universidad Autónoma de Morelos. • Director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) (2018 a julio de 2019) y director del Banco del Bienestar (julio de 2019 – junio de 2020). • Senador por Morelos (2012 – 2018). • Diputado local de Morelos (2009 – 2012). • Presidente municipal de Jiutepec, Morelos (2006 – 2009). • AMLO consideró nombrarlo candidato a gobernador de Morelos por Morena. • Cuauhtémoc Blanco descartó incluirlo en el gabinete de Morelos.	• Cercano al presidente y a Gabriel García Hernández, coordinador de programas de bienestar. • Su designación se percibe como una posición política del presidente en la Secretaría. • Su designación en el Banco del Bienestar se consideró una compensación por haber renunciado a la candidatura de Morelos en 2018. • En su gestión al frente del Banco del Bienestar, contrató (por órdenes de García Hernández) como asesores y contratistas en el proceso de ampliación del Banco a Carlos Cabal Peniche, exbanquero beneficiado por el Fobaproa, y Alejandro del Valle, ex operador de programas

REPORTE POLÍTICO

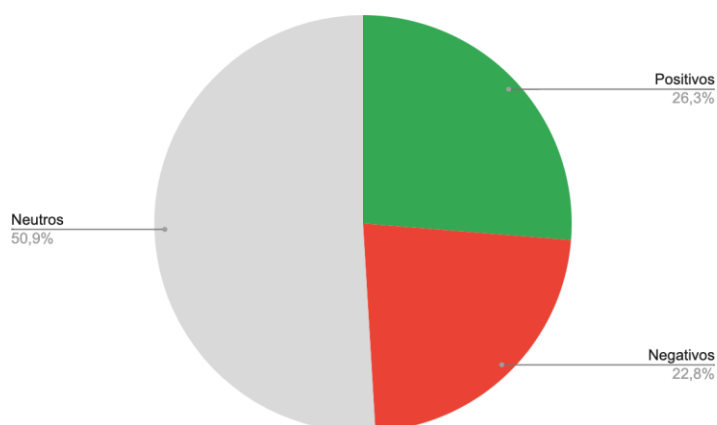
electorales con Arturo Montiel.

- En su momento, se le consideró operador político de Dolores Padierna.
- Fue el primer senador del PRD en unirse a Morena en 2014.

Análisis de redes coyuntural

19-25 de junio, 2020

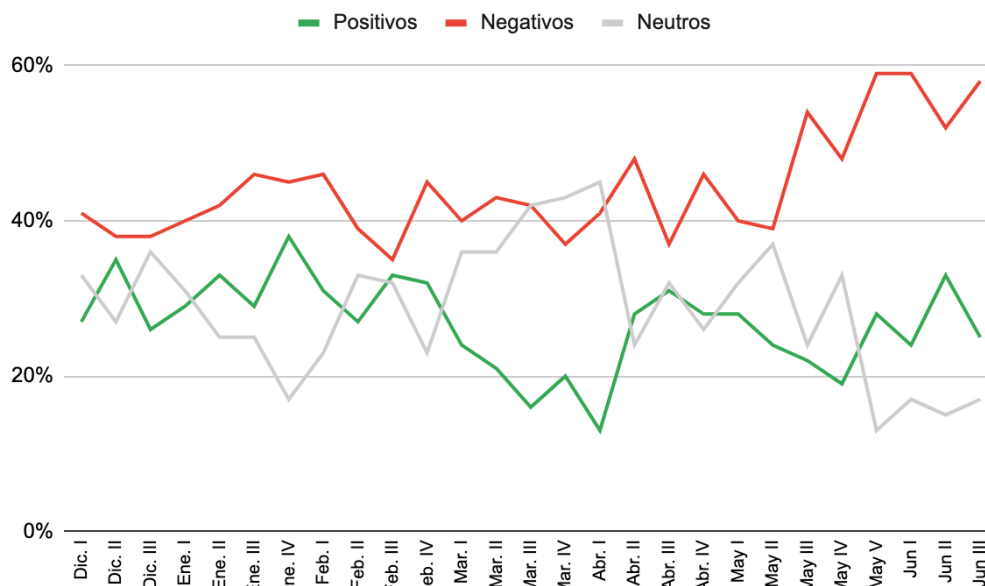
Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

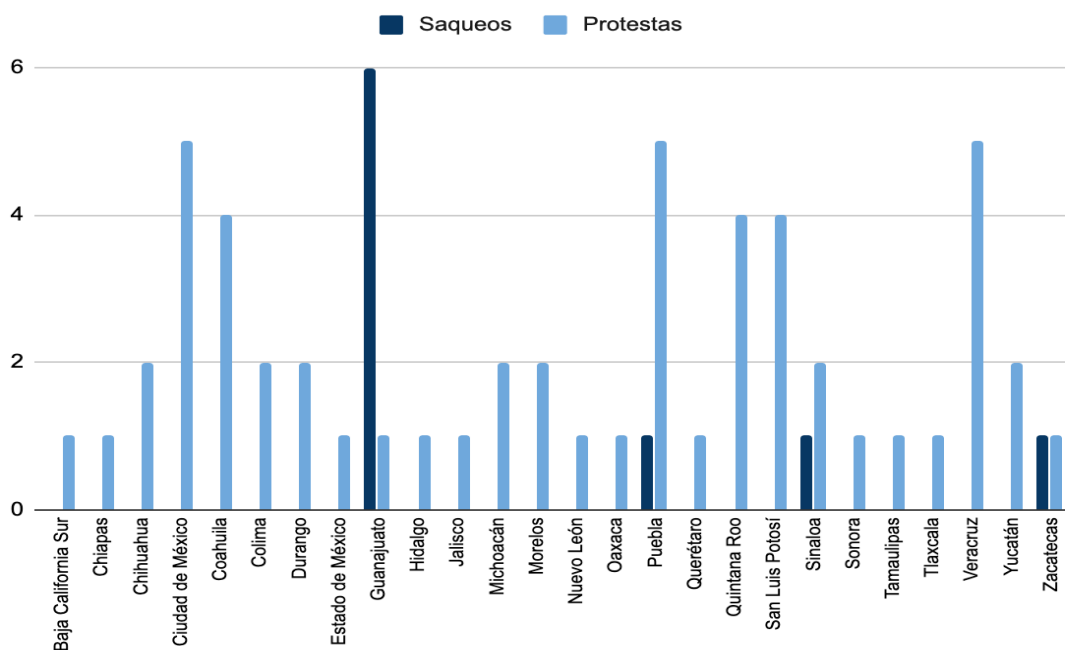
REPORTE POLÍTICO

Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (19-25 junio)



² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.